

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA ABRIL
LOS SABIOS CRISTIANOS.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedais á la Iglesia sabios verdaderamente humildes que pongan á vuestro servicio todas las conquistas de la ciencia.

PROPÓSITO

Estudiar bien el *Catecismo de la doctrina cristiana*, y ampliar sólidamente los conocimientos relativos á nuestra fe.

EL SUPLEMENTO

PALMA 10 DE ABRIL DE 1891

LA UNION DE LOS CATÓLICOS

L' Osservatore Romano ha escrito las siguientes concisas y terminantes palabras, que fijan con toda claridad los únicos términos posibles para llevar á cabo la tan deseada union de los católicos, lo mismo en Italia que en Francia y en España.

«No basta ser ó decirse católicos; no basta formar asociaciones católicas; no basta llamar á los católicos á la tan deseada union, sino que es indispensable unirse en un terreno católico, tener un programa católico, y obrar bajo la direccion de una autoridad católica.»

Añade despues que tal union de los católicos sólo se verificará cuando, dejadas á un lado todas las opiniones y discusiones sobre argumentos políticos, «se unan todos los católicos en el terreno religioso para defender los intereses religiosos, bajo la direccion de sus jefes religiosos, que son los Obispos en plena comunión y perfecta sumision con el Soberano Pontífice.»

Este escrito de *L' Osservatore*

ha sido reproducido por *El Movimiento Católico*, *La Union Católica* y *La Region*. Este último, queridísimo compañero nuestro de Salamanca, pone al pie de los citados párrafos lo siguiente:

«Así queremos nosotros la union. En el TERRENO CATÓLICO; CON UN PROGRAMA CATÓLICO; y bajo la direccion de una AUTORIDAD CATÓLICA.»

¡Y no nos uniremos con los que son ó se dicen católicos simplemente, si no declaran estar prontos á obrar en terreno católico, conforme un programa católico y segun ordene una autoridad católica!

Dispuestos estamos á prescindir para esta union de todo argumento político, pues ya hemos confesado, y hoy repetimos, segun las enseñanzas recibidas de la Santa Sede, que el poder político y su accion no están esencialmente vinculados á tal ó cual forma de gobierno, pudiéndose escoger una ú otra forma política con tal que no le falte capacidad de obrar eficazmente el provecho comun de todos y se ejerza la autoridad soberana conforme á la ley de Dios, pues no hay potestad que no proceda de Dios.

Afortunadamente los redactores y amigos de *La Region* somos hoy indiferentes á toda cuestion meramente política y á toda forma de gobierno. Nimonárquicos, ni republicanos, ni alfonsinos, ni carlistas, llevaremos nuestras fuerzas allí donde se proclame de palabra y obra el reinado social de Jesucristo, bajo la guía de los que tienen autoridad para promover este celestial reinado de Dios sobre las almas y los pueblos, como determinan las Reglas Prácticas del Congreso Católico de Zaragoza.

Pero si para esta union podemos y debemos prescindir de que sea monarquía ó república la forma de nuestro gobierno nacional, de que ejerzan la autoridad soberana don Carlos ó don Alfonso ó cualesquiera otros, no podemos prescindir, como enseña la Santa Sede, de «la integri-

dad de la verdad católica que no puede en ninguna manera subsistir con las opiniones que se allegan al naturalismo y al racionalismo.»

Y como es tambien enseñanza recibida que «lo mismo que los racionalistas en filosofía pretenden en política» los que «tomando nombre de libertad se llaman á sí mismos liberales» y son «imitadores de Lucifer», declaramos que jamas nos uniremos á ellos si antes no retractan públicamente y á satisfaccion de la autoridad eclesiástica su liberalismo cualquiera que sea su especie, grado, matiz ó denominacion, pues todo liberalismo es pecado grave; y en España son liberales, como nos enseñan varios Sagrados Pastores «los liberales conservadores, los liberales fusionistas y los liberales republicanos.» Y esto así, porque, como nos advierte Su Santidad, á nadie le es lícito «cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público» acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública», y, por tanto, no se puede ser católico y liberal al mismo tiempo.

¡Ojalá que todos, penetrados de la urgente necesidad de esta union en el terreno católico, con un programa católico y obedientes á la autoridad católica bajo las enseñanzas de Su Santidad y nuestro Prelado, como impetuosa falanje nos lanzásemos á la pelea contra el enemigo de nuestra fe y católicas tradiciones, interviniendo justamente la gobernacion de los pueblos para convertir en bien sincero tanto malo como hay en la constitucion de los modernos Estados!

¡Piénsenlo bien los hombres de buena voluntad, y manos á la obra!»



Ha fallecido en Tuy el presidente de la Junta Provincial de Pontevedra nuestro querido y

respetable amigo D. Telmo Rodríguez y González.

Nuestro querido compañero *La Integridad* enluta su primera plana, y, en un sentido artículo necrológico, dice del finado:

«Era modelo de católicos prácticos, era espejo de ciudadanos y honra esclarecida del pueblo de San Telmo y San Epifanio. Todos deben llorarle; pero Tuy con sobrada razon y fundamento, porque era uno de sus mejores hijos.

Descanse en paz nuestro excelente amigo, y rueguen á Dios por él los lectores de *La Integridad*, los católicos gallegos y los habitantes de Tuy; que todos hemos perdido en él á un varon de grandes méritos.»

La Redaccion de *EL SUPLEMENTO*, al rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado, envía al valiente colega de Tuy y á la familia del señor Rodríguez y González el más sentido pésame.

R. I. P. A.

RECORTES

Dice *La Union Católica*:

«Ha pasado á mejor vida en Palma de Mallorca *El Centinela*, periódico integrista.

De esto resulta que el campo integrista se queda ein centinela.

Habrá sorpresas.

Y contesta nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«No lo crea *La Union*.

A los integristas no nos sorprende nada.

Ni siquiera ver á *La Union* defendiendo á un gobierno de que forma parte el I. y Pod., H. Barceló.

¡Y cuidado si la cosa parece sorprendente!»

A nosotros tampoco nos sorprendió ver á amigos de *La Union* pasar de la redaccion de un periódico pidalino á la de un diario liberal-conservador.

De *El Liberal*:

«Precisamente en lo que toca á los obispos están bien deslindados los deberes y las atribuciones de cada uno.

Los presenta el Gobierno.

Los nombra el Papa.
Y los paga el país.»

Pues proponga *El Liberal* la devolución de los bienes eclesiásticos.

A fin de que no pague el país.

Retractacion.

«Detesto todos los errores del masonismo y quiero vivir y morir en la Religion Católica, Apostólica y Romana.

»Salamanca, 30 de Marzo de mil ochocientos noventa y uno.
—José A. Balcelis.»

Hé aquí unas cuantas noticias muy buenas:

«En Plasencia, ha empezado a publicarse un queridísimo compañero nuestro con el título de *El Escudo de la Fe*.

El *Semanario de Tortosa*, periódico tradicionalista, ha cambiado el expresado título por el de *El Estandarte Católico*, y se ha hecho diario.

El Paladín, de Valencia, semanal, anuncia que en adelante se publicará dos veces a la semana.

Por último, en Madrid ha visto la luz un semanario católico con el título de *El Adalid*.

Adelante!
Ad majorem Dei gloriam.

GACETILLAS LOCALES.

Agradecemos a la prensa integrista del Continente las sentidas frases que estampa con motivo de la desaparición de *El Centinela*, al mismo tiempo que el cariñoso saludo que dirige a EL SUPLEMENTO.

Sobre las cinco y media de la tarde del viénes último llegaron a nuestras aguas el acorazado *Pelayo* y el crucero *Reina Regente*.

Estos buques, durante la tarde del domingo, fueron constantemente visitados por multitud de curiosos, ya botes y embarcaciones menores, ya también en el vaporcito *Cabrera*, que hizo algunos viajes.

A las siete de la mañana del lunes se hicieron mar adentro y empezaron los ejercicios de cañon, presenciándolos desde el *Pelayo* el Sr. Capitan General de estas islas y varios Oficiales del *Vulcano*.

Serian las seis de la tarde del mismo día cuando empezó a extenderse sobre la Ciudad y sus alrededores tan espesa niebla, que, desde la muralla, en la parte del Mirador, no se veía el mar. El *Pelayo* y *Reina Regente*, que estaban ya de regreso, fueron a parar muy cerca del *Cap blanch*, y desde allí, y en una lancha, vinieron a tierra el Capitan General y los referidos Oficiales.

A la mañana siguiente fondearon los buques en el sitio de costumbre.

D. Juan L. Estelrich ha sido nombrado oficial de Administracion de la clase de terceros, primero de este Gobierno de Provincia, viniendo a cubrir la vacante que, por fallecimiento, dejó D. Miguel Bibiloni.

Por la Direccion General de Correos y Telégrafos ha sido concedida al electricista Sr. Homs autorizacion para establecer una línea telefónica secundaria desde Inca a esta Capital.

D. Ignacio Muntaner é Iraola, coronel de Infantería, ha sido declarado apto para el ascenso.

D. Juan Montaner, dueño de la tan acreditada casa de Sastrería y Camisería (Sindicato, 2 á 10), nos participa que ha recibido los artículos de Primavera y Verano.

NOTICIAS

El P. Perry, sabio Jesuita que ha consagrado la mayor parte de su vida a la astronomía, ha muerto víctima de su celo por esta ciencia, puesto que ha sucumbido por influjo del peligroso clima de las islas de Salud, donde observaba el eclipse del 22 de Diciembre del año último.

El P. Perry nació en Londres en 1803, y entró en la Compañía de Jesus a la edad de 20 años.

Los Jesuitas poseían en el Lancashire un Observatorio, cuya direccion fué encomendada al sabio astrónomo en 1860, y en el citado punto le tomó el gobierno inglés para confiarle varias empresas astronómicas.

Entre otros adelantos, se debe al P. Perry la determinacion de las curvas magnéticas del Oeste de Francia y de Bélgica.

R. I. P.
La condesa Potock, perteneciente a una de las ilustres familias del antiguo reino de Polonia, ha dado una revelante prueba de munificencia, destinando 300,000 rublos para erigir una nueva iglesia en Varsovia.

La condesa ha recibido de sus compatriotas gran número de felicitaciones.

El decano de los masones franceses Mr. Quenet Blady acaba de morir a la edad de 91 años, despues de convertirse a la fe católica y recibir los Santos Sacramentos.

En la isla de Terra Nova existen hoy dos Obispos, 38 sacerdotes, 77 religiosas, 137 capillas é iglesias, 7 seminarios, una universidad católica, 15 conventos, 130 escuelas y 41 parroquias, con una poblacion total de 79,000 católicos, descendientes casi todos de emigrantes irlandeses.

Las señoras Molembeds y Rickmeis, hermanas de la Caridad en el hospital de Santa Isabel, de Amberes, han sido condecoradas por el Rey Leopoldo II con la Cruz cívica de primera clase por sus extraordinarios servicios a los pobres,

Hoy que el Magisterio de primera enseñanza es tan vilipendiado, justo es recordar que hubo una ley expedida en Toro por el Rey Enrique II de Trastámara, para que sirva de ejemplo a los que consienten que los maes-

tros pidan limosna ó terminen su vida en la sala de un hospital

Los encargados de instruir la juventud tenían en el siglo XVI los siguientes privilegios:

1.º Se les concedía casa gratuita.
2.º Si sostenían algun pleito, las justicias ó escribanos salían a recibirlos á tres pasos de las Audiencias, se les oía y hacía justicia, bajo la pena de 2000 dobladas á los que infringían las leyes.

3.º No podían ser presos ni molestados por ninguna causa ni razon; tan sólo por causa de muerte se podían prender, dándoles su casa por cárcel.

4.º Podían usar armas ofensivas y defensivas, públicas y privadas, y tener cuatro lacayos ó esclavos con espada.

5.º Estaban exentos de alojamientos, y sus hijos de quintas.

6.º Los que estaban en aptitud de enseñar, ó habían enseñado cuarenta años la doctrina cristiana, gozaban las mismas gracias y privilegios que los duques, marqueses y condes, previniendo «se les dé para sustento que hubiesen menester cada año y de ser su voluntad pedir la cantidad que quieran en la nuestra Casa y Corte, y ha de durar por todos los años de su vida.»

Es muy comentado el discurso del Sr. Cánovas en el Senado al contestar la enmienda sobre lu cuestion social del Sr. Maluquer.

El Sr. Cánovas dice que el gobierno se preocupa vivamente de la suerte de la clase obrera, mostrándose partidario de los proyectos de la comision de las reformas sociales, y declarando que muchos obreros pideu con justicia ocho horas de trabajo.

Aunque añadió que el gobierno estaba preparado para reprimir con la mayor energia cualquier atentado de los anarquistas á los derechos de los demas, el discurso del Sr. Cánovas parece inspirado por el miedo.

El Sr. Castelar califica de socialista al jefe del gobierno y supone que es muy peligroso alentar las tendencias del socialismo, haciéndose desde el poder defensor de la jornada de las ocho horas, cuando no puede concederse sin graves trastornos.

Se han dado instrucciones a los gobernadores de provincias para que impidaa las manifestaciones el 1.º de Mayo.

Dícese que serán llamados los soldados que se hallan con licencias, y se ordenará que acudan a sus destinos los jefes y oficiales que disfrutaban de licencia.

La cuestion de las huelgas de Mayo priva sobre todas las demas cuestiones, y, segun los telegramas de Barcelona, tal preocupacion se halla bien justificada por las noticias poco satisfactorias que, acerca del asunto, curren por aquella ciudad.

El temor de las familias acomodadas es allí grande y algunas proyectan salir de la poblacion antes de que llegue el día de la huelga; algunos contratistas han firmado una escritura comprometiéndose a no admitir á los albañiles que se unan á los huelguistas y el gobierno parece que reforzará la guarnicion de Barcelona hasta com-

pletar el número de 15.000 hombres.

A mas de esto parece que el gobernador civil de la provincia ha pasado un oficio á los dueños de establecimientos donde se expenden armas, previniéndoles envíen a las oficinas del gobierno un estado del número y clase de las que tienen almacenadas, parte diario de las ventas y dombres y domicilios de los compradores a los que dichos comerciantes exigirán recibo en que consten aquellos extremos justificados con la exhibicion de las cédulas personales.

Todas estas precauciones revelan la preocupacion del gobierno a medida que se aproxima la fecha de las huelgas.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 5 tarde, Mahon.—Martes, 5 t., Barcelona.—Miércoles 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 5 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma a Manacor y La Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 4'15 t.

De La Puebla a Palma: 7'25 m., y 5'55 tarde.

De Manacor a La Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.

De La Puebla a Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca a Palma a la 1 t.



GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACION de VERANO, a quien lo pida a

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios a la buena ejecucion de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, Posesiones españolas de Africa y Gibraltar, exdeditimo franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de portes y fletes desde este puerto.

Para las Islas Baleares expedimos tambien, por Barcelona, franco de portey aduanas todo pedido a contar desde 50 francos con un recargo de 25 % sobre el importe de la factura.

